



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 60

Diciembre 2018

“Un año más hemos transitado, comienza la época de balances, de análisis y reflexión. Es una instancia de aprendizajes, de crecimiento tanto en lo profesional como en lo personal. Y así llega el nuevo año, con brillos de esperanza, confianza y valor en nuestra mente y en nuestro corazón. Que se cristalice cada noble afán en nuestros colegas, es el deseo de la Comisión de Prensa y Difusión”

Consejo Directivo (2018-2020)

Presidente

Carlos Bauzone

Vicepresidente 1º

Héctor Passaniti

Vicepresidente 2º

Maria F. Gómez

Secretaria General

Paula Marco

Secretaria de Actas

Maria del Carmen De Luca

Tesorera

Cristina Leston

Pro-Tesorero

Luis Gómez Nitto

Vocales Titulares

1º Juana Gómez

2º Karen Said

3º Daniel Rivero

4º Amanda Maciel

5º Silvia Coronel

Vocales Suplentes

1º Cristina Corbalan

2º Mariangeles Bracuto

3º Ana Fernández

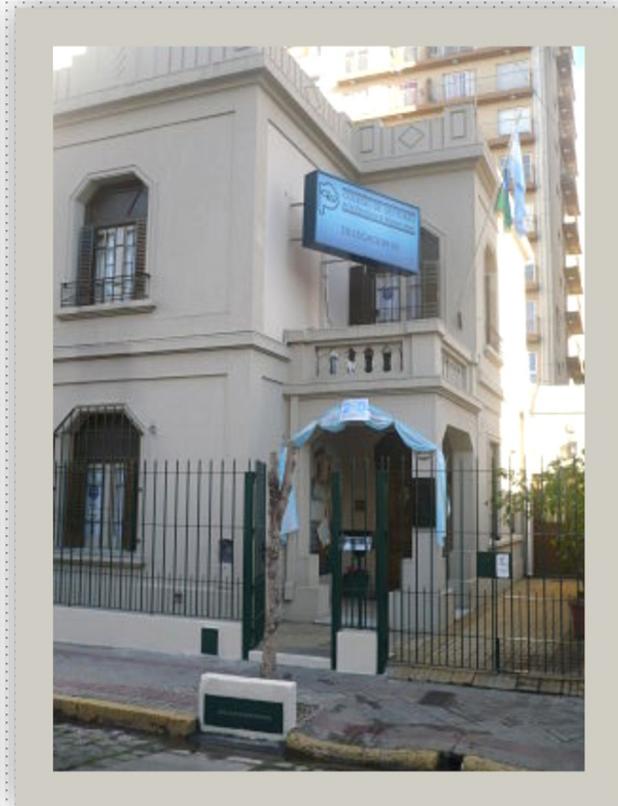
4º Mirta Nicolini

5º Liliana Onorier

Comisión de Prensa y Difusión

María F. Gómez

Mariangeles Bracuto



DELEGACION III
PASAJE GONZALEZ 11

LOMAS DE ZAMORA

TEL 42928798

mail: delegacion3@colegiodegestores.com.ar

“Llegarás cuando vayas más allá del intento”...

Las reflexiones de fin de año invitan a hacer un balance personal que en esta época resulta más que lógico, pues todo cierre conlleva a una evaluación. Entregarse a la reflexión de cómo ha resultado nuestra vida en términos generales es la manera de aprender de los errores, salvar los aciertos y así reposicionarnos para lo que vendrá en la nueva etapa que se inicia.

Es un período de nostalgia, donde afloran muchísimas sensaciones. Parece que todos nos sentimos más vulnerables, más sensibles. Y replantearse el año aflora como una costumbre casi obligada. Los proyectos, las metas, los objetivos parecen competir alocadamente para que, antes de que termine diciembre, las batallas sean ganadas. De manera virtual, uno tiende a creer que es durante el último mes el momento en que todos los plazos se vencen, tornándose con gran exigencia alcanzar la cumbre para poder sentirnos realizados y orgullosos de nosotros mismos. Claro que siempre es gratificante y alentador alcanzar lo que nos proponemos, pero hay que comprender que la vida también juega sus cartas, a veces tenemos viento a favor, y otras en contra.

Lo importante de esas reflexiones es que sean enriquecedoras, de las que se desprendan balances sanos y hasta reparadores. La estrategia es tomar nota y seguir, y esas notas deben cumplir la función de apuntes para mejorar, para aprender a partir de lo ya realizado. La vida es una toma de experiencia constante, del día a día, y reflexionar sobre eso cumple la función exclusiva de poder proyectarnos mejor en el futuro, para no tropezar con la misma piedra.

El objetivo de esa reflexión es alcanzar un impulso para recomenzar con todo, tratando de que esta etapa que comienza sea más prometedora; si deseamos y trabajamos para ello, los logros llegarán.

Lo sustancial es que cada año lo vivamos como un nuevo comienzo, una nueva oportunidad, y eso siempre resulta esperanzador. Nacen nuevos sueños, otros se reactualizan. Se generan proyectos diferentes, ideas nuevas, se proponen hábitos que queremos incorporar, y otros que queremos dejar. Con trabajo, perseverancia, seguramente alcanzaremos la mayoría de nuestros propósitos.

¡Celebramos el inicio de un nuevo año trabajando juntos!



**COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOSAIRES
DELEGACION III**

*LES DESEA
UNAS FELICES FIESTAS
Y LO MEJOR PARA EL
PROXIMO AÑO*


PAULA MARCO
SECRETARIA GENERAL


CARLOS BAUZONE
PRESIDENTE



LA FIRMA DIGITAL EN LOS REGISTROS DEL AUTOMOTOR

Desde marzo de 2019 todos los argentinos mayores de edad podrán registrar su firma digital en los Registros de Propiedad Automotor de todo el país. El trámite será totalmente gratuito, solamente deberán solicitar un turno online, la firma obtenida será

válida para cualquier tipo de trámite, sea público o privado.

La firma digital es una herramienta tecnológica que permite asegurar el origen de un documento y verificar que su contenido no haya sido alterado. Un documento electrónico firmado digitalmente tiene la misma validez jurídica que un documento en papel firmado de puño y letra.

La Secretaría de Modernización desarrolló una plataforma que, a través de una foto, permitirá que organismos tanto públicos como privados puedan validar la identidad de los argentinos de modo remoto y que próximamente se implementará primero en Bancos (para abrir cajas de ahorro con una selfie y demás trámites) y luego para distintos usos (DNI, Pasaporte, etc.).

Hoy la firma digital remota se aplica cada vez más en los trámites, simplificando procesos como la constitución de Sociedad por Acciones Simplificadas, trámites de importaciones, compras de inmuebles, tramitaciones en AFIP y ANSES, entre otros.

Esta Delegación comunica todas las disposiciones e información relevantes a la tarea del Gestor vía *correo electrónico* y a través de *Facebook*

LORIA PASAJE GONZALEZ.

**Sútese a la red social
Facebook para mantener una
comunicación más
Veloz y eficaz.**



Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor



SE SIMPLIFICAN Y BAJAN LOS COSTOS DE CANCELAR EL CONTRATO DE PRENDA

La norma entró en vigencia el pasado del 5 de diciembre.

A fin de continuar con la simplificación de los trámites registrales y la reducción en los costos de los mismos, la Dirección Nacional del Registro del Automotor dispuso habilitar un **procedimiento de cancelación de prenda más ágil y dinámico**.

ANTES

¿Cómo era el trámite antes?

El deudor de un contrato prendario, cuando el acreedor no le devolvía la prenda original, para cancelarla tenía que ir a un banco oficial y hacer un depósito de dinero (para el acreedor y gastos administrativos cobrados por el banco), luego ir al Registro a pedir la cancelación llevando el comprobante del depósito.

AHORA

¿Cómo es a partir del 5/12?

Con esta medida, **el deudor puede hacer el trámite directamente ante el Registro por turno**, sin necesidad de un depósito previo en ningún banco, **o Incluso se puede iniciar y pagar por internet en dnrpa.gov.ar**.

El Registro enviará una notificación al acreedor y si este no se opone en 10 días corridos (por existir deuda pendiente de pago, por ejemplo), el Registro cancela la prenda sin más trámite.



LA PROVINCIA REDUCE EL TIEMPO EN EL TRÁMITE DE LA JUBILACION POR INVALIDEZ

Ante los cambios que se suscitan en la Administración Pública en torno a la Modernización, los Gestores debemos actualizar conocimientos y estar un paso adelante para asesorar correctamente a nuestros clientes y saber cómo actuar en cada caso. Informamos sobre una nueva modificación en el Instituto de Previsión Social.

El Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires, anuncia cambios en el inicio de la jubilación por invalidez, que permite reducir los tiempos en la espera del trámite de 270 a 30 días.

Con el nuevo formato la jubilación pasa a ser ejecutiva y la realiza el empleador a través del sistema SIAPE. Al mes de efectuada la junta médica, el beneficiario comienza a cobrar sus haberes sin necesidad de apersonarse con su legajo de antecedentes y/o foja de servicios.

En la primera etapa iniciaron los trámites de este tipo de jubilación los beneficiarios de la administración pública provincial, y en una segunda etapa se incluirá a los agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Recordemos que en el marco de la ley 9650/80 podrán iniciar el trámite quienes certifiquen una invalidez del 66% en adelante, sujeto a los artículos 29, 30, 31, 32 y 33.



Nuevo período de regularización

DEUDORES DE LA PROVINCIA PODRÁN REINGRESAR A PLANES DE REGULARIZACIÓN CAÍDOS POR FALTA DE PAGO

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires estableció que, desde el mes de Diciembre 2018 y por un plazo de seis meses, los contribuyentes de los distintos impuestos bonaerenses tendrán la oportunidad de rehabilitar los regímenes de regularización de deuda que hayan suscripto anteriormente y se encuentren caducos por falta de pago.

Este reingreso a regímenes caídos estará abierto hasta el 31 de mayo del año próximo, y quienes decidan incorporarse deberán cancelar las cuotas vencidas e impagas –actualizadas– que produjeron la caducidad. Esa cancelación tendrá que concretarse antes del 1° de junio de 2019.

The image shows a calendar titled '2018 Calendario de vencimientos ARBA'. It displays a grid of months from January to December, with various dates marked by icons representing different types of payments or deadlines. The ARBA logo is visible in the top right corner of the calendar graphic.

Por otra parte, en caso de que todavía existieran cuotas restantes del plan rehabilitado, el contribuyente deberá abonarlas en las fechas de vencimiento previstas originalmente.

La rehabilitación abarca a los regímenes de regularización de deuda otorgados por la Provincia desde el 1° de enero de 2000, cuya caducidad haya operado hasta el 15 de noviembre de 2018, inclusive. Pero no comprende a los planes caducos de la Ley N° 14890, referida a los agentes de recaudación.

Facilidades de Pago



Intervenciones en Municipios. Comisiones de Trabajo



La **Comisión de Municipios**, como cada mes recorre los municipios de la demarcación de nuestra Delegación, para hacer presente al Colegio, velando por el cumplimiento de la Ley y dando respuesta a los inconvenientes de los colegas ante dichas instituciones gubernamentales. Sin dudas la tarea es muy difícil, por ello el compromiso es de todos y cada uno de los Gestores en Defensa de nuestra profesión.

La **Comisión de Defensa de la profesión** continúa realizando denuncias ante la fiscalía contra Gestorías ilegales. Necesita el apoyo de todos los colegas para detectar e informar gestorías ilegales. Participemos!

Actividades en los municipios de nuestra demarcación

EL INADI TENDRÁ UN ESPACIO DE ATENCIÓN EN QUILMES

Tras firmar un convenio en el marco de cooperación, se acordó que Quilmes contará con un espacio de atención de dicho organismo para facilitar a los vecinos la presentación de denuncias por discriminación. Se prevé que funcione en la sede de la Subsecretaría de Derechos Humanos, de Alem 360.

El acuerdo surge a partir del compromiso que el Municipio de Quilmes y el INADI comparten en torno a la necesidad de establecer valores comunitarios y sociales contra los procesos de discriminación en general y de xenofobia y racismo en particular, que contribuyan a la seguridad ciudadana y la paz social.

Entre las acciones conjuntas que se acordaron, se destacan la implementación de cursos, talleres y jornadas de reflexión sobre la problemática; la difusión de información relativa a los mecanismos de denuncias existentes; y la realización de campañas tendientes a la valorización del pluralismo social y cultural, y a la eliminación de actitudes discriminatorias, xenofóbicas o racistas.

Actividades en los municipios de nuestra demarcación

Echeverría se suma al Plan Bio

UN LITRO DE ACEITE VEGETAL USADO, CONTAMINA HASTA 1000 LITROS DE AGUA. El Municipio, junto al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), promueve la campaña para la recolección y reciclado del aceite vegetal usado (AVU) en los hogares y locales de comida, y así evitar que este contamine.

CICLO DEL ACEITE

Por cada 1,2 litros de aceite vegetal usado se puede producir aproximadamente un litro de biodiesel.

El Plan Bio tiene un doble objetivo:

- transformar el aceite vegetal usado en biodiésel, un combustible menos agresivo con el ambiente;
- evitar que el aceite usado se vierta en la tierra o en el agua, protegiendo así el medio ambiente.

Cómo podés colaborar:

- Filtrá el aceite vegetal usado para que no le queden residuos sólidos y ponelo en una botella o bidón.
- Téné en cuenta no mezclar el aceite vegetal con agua ni con aceite de motor.
- Llévalo al centro de acopio más cercano a tu domicilio:
 - Centro de Veteranos de Malvinas: **Laprida 560, Monte Grande.**
 - CAI El Jagüel: **El Ceibo 1319, El Jagüel.**
 - CAI Santa Lucía: **San Pedrito 428, Monte Grande Sur.**
 - CAI El Zaizar: **Luis Vernet 3821, 9 de Abril.**
 - Casa del Niño 3: **Ntras. Malvinas y Puerto Argentino, B° Malvinas.**

OPDS
Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible
www.opds.gba.gov.ar

Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible
Nuestras Malvinas 119 - Tel: 4290-6713
agenciamedioambiente@gmail.com

Doná tu aceite por un ambiente más sano

Esteban Echeverría

Información Importante

Les acercamos la información sobre los días No Laborables determinados para la Administración Pública. Esto nos ayudará a organizar nuestro trabajo en los próximos días.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 923/17, queda determinados el 24 y 31 de Diciembre como días No Laborables.

Informamos que se cumplimentará esta medida en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Mediante circular DRS n°36 la DNRPA informa que todos los Registros Seccionales los días 24 y 31 permanecerán cerrados acatando la medida establecida.

Nuestra Delegación también permanecerá cerrada los días mencionados.

Pago de Matrícula Profesional



- **ANUAL 2019** abonadas entre el 02 de enero 2019 y el 11 de febrero 2019 a \$5300
- **Seis cuotas bimestrales** de \$1150 c/u

Para obtener más información, se puede consultar en la Delegación o en la web: colegiodegestores.com.ar

Moratoria 2018

El Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires pone en conocimiento la Moratoria 2018, que condona, prescribe de oficio, y brinda planes de pagos con grandes facilidades para aquellos que presenten deuda en la matrícula. En esta oportunidad, el profesional que presente deuda podrá acceder, a la moratoria 2018 y, abonar:

- ♦ En un solo pago en efectivo con un descuento de hasta el 30%,
- ♦ Con un plan de pago, de hasta 12 cuotas, de acuerdo a sus posibilidades,

Regularizá tu deuda y accedé a los beneficios de ser un matriculado activo

CAPACITACION CONTINUA

Actualizar conocimientos es nuestra responsabilidad

Una vez más, los colegas se dieron cita en el Salón de capacitaciones de nuestra Delegación para formarse en materia registral automotor y renovar conocimientos sobre sus incumbencias. Tal fue la concurrencia de los interesados que la jornada debió desdoblarse y practicar la segunda parte el viernes 21 de Diciembre. Agradecemos la participación y el interés.



INTERÉS GENERAL

NOS ENORGULLECE PUBLICAR ESTA PROPUESTA PARA
LA FORMACIÓN DE NUEVOS GESTORES



Instituto Superior de Gestores

Carrera Terciaria, Título Oficial de Validez Nacional

- ❖ *Matricula intermedia al finalizar el curso de Mandatario Automotor y rendir el examen en el primer año (rápida salida laboral), se obtiene ante Dirección Nacional, se pueden realizar trámites Automotor en todo el país.*
- ❖ *Durante la carrera se cursan distintas especialidades, Gestión Municipal, Judicial, Previsional, Contable, Notarial y Gestión ante distintos Registros y entidades a nivel Nacional y Provincial.*
- ❖ *Al terminar el tercer año se obtiene: el Título de Técnico Superior en Gestoría y la Matricula de Gestor Administrativo y Judicial ante el Colegio de Gestores de la Prov. de Bs. As.*

Abierta la Inscripción 2019

Mariano Boedo 265, Lomas de Zamora

Tel. 11 - 4244 0647

<http://www.institutogestores.edu.ar> contacto@institutogestores.edu.ar

¡RINCÓN DEL GESTOR!

SERVICIOS PRESTADOS EN LA DELEGACIÓN

- Venta de Autorizaciones de Gestión
- Constancia de Trámite Automotor
- Venta Formularios Automotor
- Informes Históricos de Dominio Automotor
- Venta de Carpetas Institucionales \$10.-
- Asesoramiento Legal Gratuito con la Dr. Golub (Viernes de 12 a 14 hs)
- Les recordamos que ante cualquier duda pueden contactarse con la Delegación para dialogar con el Presidente y/o la Secretaria General



Estimados Colegiados:

Les recordamos que para ocupar alguna de las tres plazas de estacionamiento reservado frente a la Delegación III **deberá utilizarse el cartel dispuesto especialmente para ello, exclusivamente durante el tiempo en que realizan trámites dentro de la Delegación.** El mismo se solicita en la Administración.

LA DELEGACIÓN III NO SE HARÁ RESPONSABLE EN CASO QUE ALGÚN VEHÍCULO RECIBA UNA INFRACCIÓN POR NO CUMPLIMENTAR LOS REQUISITOS CITADOS ANTERIORMENTE.

LOS LUGARES DESTINADOS AL ESTACIONAMIENTO SON LOS ORIGINALES, DISPUESTOS SOBRE LA CALLE PASAJE GONZALEZ. LOS DE LA CALLE LORIA ESTAN SIN VIGENCIA.



Estimados: a partir del mes de Septiembre para retirar el cartel de RESERVADOS deberán dejar el D.N.I



Estacionamiento Reservado

COLEGIO DE GESTORES



VIGENCIA AÑO 2018



Prevención Salud

LA EMPRESA
DE MEDICINA
PREPAGA DEL



A través de un convenio con **Prevención Salud**, te brindamos cobertura médica integral mediante un **servicio prestacional de excelencia**.



Prevención Salud, la empresa de medicina prepaga del Grupo Sancor Seguros, te brinda una cobertura médica integral mediante un servicio prestacional de excelencia.

Beneficios especiales

En virtud del acuerdo suscripto, los socios del **Colegio de Gestores de Lomas de Zamora** gozarán de los siguientes descuentos en los costos de los distintos planes:

- 35% de 0 a 40 años.
- 20% de 41 a 50 años.
- 10% de 51 a 60 años.

Beneficios especiales

- Planes médicos a medida.
- Credencial que permite el fácil acceso a todos los servicios sin trámites adicionales.
- Libre elección de prestadores.
- Servicio de emergencias las 24 hs., los 365 días del año.
- Prestadores médicos, farmacias y oficinas de atención en todo el país.
- Plataformas de autogestión dinámicas, atractivas y funcionales.
- Cobertura nacional e internacional.

Para más información contactate al

Teléfono: 0810 666 6310

Celulares: (011) 1559708636 / (011) 1533798652

Mail: prevencionsalud@rysconsultora.com

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583)
www.sssalud.gov.ar | N° de Inscripción RNEMP:1679